

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21609 *Resolución de 9 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 215, de 10 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas de las plantillas de personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Bornos, correspondientes a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Jardinero, de la plantilla de personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo C1.

Una plaza de Arquitecto Técnico, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

Dos plazas de Trabajadora Social, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

Una plaza de Técnico de Promoción, Desarrollo y Empleo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

Una plaza de Ludotecaria, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo A2 de clasificación.

Una plaza de Técnico Superior de Educación Infantil, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

Una plaza de Responsable de Comunicación y Protocolo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

Una plaza de Jardinero, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

Una plaza de Dinamizadora de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C1 de clasificación.

Seis plazas de Auxiliar Administrativo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

Una plaza de Dinamizadora Envejecimiento Activo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

Una plaza de Auxiliar Oficina Turismo, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al subgrupo C2 de clasificación.

Una plaza de Conserje CEIP San Juan de Ribera, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

Una plaza de Fontanero, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

Una plaza de Encargado de Cementerio, de la plantilla de personal laboral, perteneciente al grupo E/AP de clasificación.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 235, de 9 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Bornos, 9 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.